

**Acta de Adjudicación Núm. 0148-2021 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **INTRANT**, integrado por los señores: **Dr. Albert L. Paniagua**, Asesor de la Dirección Ejecutiva y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Rafael Ernesto Arias Ramírez**, Director Ejecutivo; **Licdo. Wilkin Castillo Fortuna**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Licda. Fausta Elena Quevedo Familia**, Directora Administrativa y Financiera; **Licdo. Nelson E. Ramírez** Director de Planificación y Desarrollo; y la **Licda. Cecilia M. Guzmán Jiménez**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Informe del Presidente.
2. Adjudicar, si procede, el Proceso de Referencia **NÚM. INTRANT-CCC-PEPB-2021-0097** Espacio pagado en el Periódico El Caribe tamaño 2x8 para Aviso Transporte de Carga Navidad 2021.
3. Turno libre.

Comprobado el quórum el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones declaró abierta la sesión, iniciando con el punto número 1 de la agenda.

**Punto número 1.**

El presidente del Comité, Dr. Albert L. Paniagua, tomó la palabra y recordó que resultó habilitado el oferente Editora Del Caribe SA, para el proceso de excepción de Referencia **NÚM. INTRANT-CCC-PEPB-2021-0097** Espacio pagado en el Periódico El Caribe tamaño 2x8 para Aviso Transporte de Carga Navidad 2021, en virtud de que el mismo cumplió con los requerimientos necesarios para ser habilitado.

**Punto número 2.**

Finalizado el punto anterior, el Dr. Paniagua indicó, que como segundo tema de la agenda se encuentra el conocimiento de la adjudicación del proceso de excepción de Referencia **NÚM. INTRANT-CCC-PEPB-2021-0097** Espacio pagado en el Periódico El Caribe tamaño 2x8 para Aviso Transporte de Carga Navidad 2021.

# YIELDING

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

**Acta de Adjudicación Núm. 0148-2021 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).**

En ese orden, el Dr. Albert L. Paniagua preguntó a los demás miembros, si se encontraban edificados para iniciar los debates sobre la adjudicación de los bienes en el proceso de excepción de Referencia **NÚM. INTRANT-CCC-PEPB-2021-0097** Espacio pagado en El Periódico El Caribe tamaño 2x8 para Aviso Transporte de Carga Navidad 2021, quienes manifestaron tener una idea clara sobre el tema.

El Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el informe pericial y verificar las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia del proceso en cuestión, con el voto unánime de sus miembros presentes, decidió:

**Primera Resolución:**

**Adjudica** al oferente Editora Del Caribe, SA, el proceso **Núm. INTRANT-CCC-PEPB-2021-0097**, por el monto de Treinta y Cinco Mil Novecientos Dos Pesos Con 22/100 (RD\$35,902.22), para un Espacio pagado en el Periódico El Caribe tamaño 2x8 para Aviso Transporte de Carga Navidad 2021, por ser la propuesta que cumple con los requisitos exigidos y que está calificada como la más conveniente a los intereses de la institución, de conformidad con el precio, calidad e idoneidad del oferente, en virtud de las disposiciones del artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones y del artículo 99 del Decreto Núm. 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06.

**Segunda Resolución:**

**Ordena** a la División de Compras y Contrataciones del INTRANT, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a notificar la presente acta.

**Tercera Resolución:**

**Remite** a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establecido en la citada Ley Núm. 340-06.

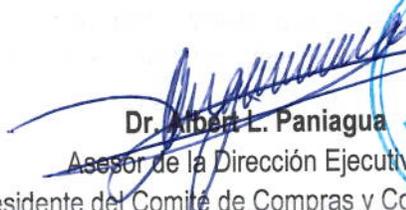


Fea j.

CG

**Acta de Adjudicación Núm. 0148-2021 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).**

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos de la mañana (9:25 A.M.) y no teniendo algún asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, **el Dr. Albert L. Paniagua**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los demás miembros presentes.

  
**Dr. Albert L. Paniagua**  
Asesor de la Dirección Ejecutiva  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones  
en representación de la máxima autoridad.



  
**Licdo. Wilkin Castillo Fortuna**  
Director Jurídico y Asesor Legal del Comité  
de Compras y Contrataciones.

  
**Licda. Fausta Elena Quevedo Familia**  
Directora Administrativa y Financiera



  
**Licdo. Nelson E. Ramírez**  
Director de Planificación y Desarrollo

  
**Licda. Cecilia M. Guzmán Jiménez**  
Encargada de la Oficina de Acceso a la  
Información Pública